

MEMORIALES (2) PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA - RADICADO: 006-2019-00009-00 - DEMANDANTE: DIEGO RESTREPO FIERRO - DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE ELVIA MARIA FIERRO DE RESTREPO Y OTROS

fernando antonio pachon suarez <fernandopachonsuarez@hotmail.com>

Jue 13/10/2022 8:43

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DOCTOR

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL

ARMENIA QUINDÍO

RECIBA UN CORDIAL SALUDO

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ADJUNTAR DOS MEMORIALES Y UN ANEXO PARA EL PROCESO DEL ASUNTO.

ATENTAMENTE

FERNANDO ANTONIO PACHÓN SUÁREZ

C. C. 16.681.342 de Cali Valle

T. P. No. 249.798 del C. S. de la J.

APODERADO JUDICIAL PARTE DEMANDANTE



Consultoría y Representación Judicial

WEB: www.consuderecho.com

FERNANDO ANTONIO PACHÓN SUÁREZ

ABOGADO

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

CELULAR: 317 354 47 19

ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA

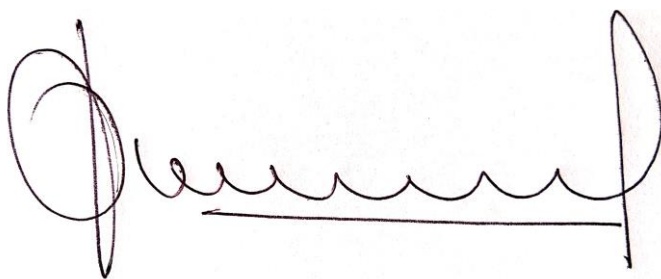
Armenia Quindío, octubre 13 de 2022

DOCTOR
SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Proceso:	VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante:	DIEGO RESTREPO FIERRO
Demandados:	HEREDEROS DETERMINADOS DE ELVIA MARIA FIERRO DE RESTREPO Y OTROS
Radicado:	63-001-40-03-006-2019-00009-01
Asunto:	REITERANDO SOLICITUD CORRECCIÓN ACTA DE AUDIENCIA

FERNANDO ANTONIO PACHÓN SUÁREZ, mayor y vecino de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.681.342 de Cali Valle del Cauca, portador de la Tarjeta Profesional número 249.798 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente me permito, muy respetuosamente, reiterar nuevamente en mi solicitud del día 10 de septiembre del año 2021 (archivo PDF 48 proceso digital) en el sentido de corregir la parte resolutive del acta de la audiencia celebrada el pasado 27 de abril de 2021 a las 9:00 a. m. (archivo PDF 35 proceso digital), indicando que la dirección del inmueble que es materia del proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio es Calle 23 No. 14-47, Apartamento 201, Piso 2, del Edificio Real del Centro de la ciudad de Armenia Quindío y no como erróneamente se indicó “Apartamento 202”.

Atentamente



FERNANDO ANTONIO PACHÓN SUÁREZ
C. C. 16.681.342 de Cali Valle
T. P. No. 249.798 del C. S. de la J.

Armenia Quindío, octubre 13 de 2022

DOCTOR
SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Proceso:	VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante:	DIEGO RESTREPO FIERRO
Demandados:	HEREDEROS DETERMINADOS DE ELVIA MARIA FIERRO DE RESTREPO Y OTROS
Radicado:	63-001-40-03-006-2019-00009-01
Asunto:	ANEXO PAGO EXPENSAS PARA REGISTRO

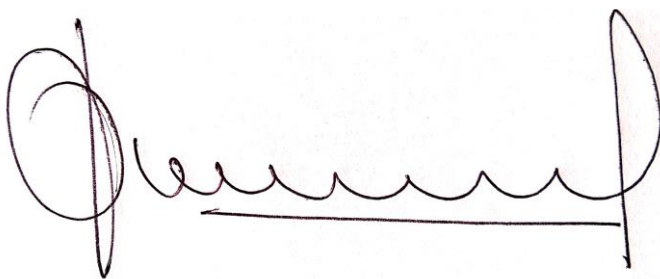
FERNANDO ANTONIO PACHÓN SUÁREZ, mayor y vecino de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.681.342 de Cali Valle del Cauca y portador de la Tarjeta Profesional número 249.798 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente y en acatamiento a lo ordenado por el despacho en providencia del pasado 7 de octubre de la presente anualidad, me permito aportar copia del recibo de pago por valor de TRECE MIL PESOS M. CTE. (\$13.000) para efectos del envío, por los medios tecnológicos dispuestos para ello, de las sentencias que declararon la pertenencia a favor de mi representado señor DIEGO RESTREPO FIERRO, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Armenia Quindío, para que sean inscritas en el folio de matrícula inmobiliaria número 280-88412.

De la misma manera le solicito al señor Juez, con el debido respeto, que una vez enviada la documentación necesaria para dicha inscripción, se me informe a través de mi correo electrónico, para efectos de estar pendiente en la mencionada oficina Registral para el pago correspondiente.

Todo lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 10 del Artículo 375 del Código General del Proceso.

Anexo lo enuncia en un folio.

Atentamente



FERNANDO ANTONIO PACHÓN SUÁREZ
C. C. 16.681.342 de Cali Valle
T. P. No. 249.798 del C. S. de la J.

12/10/2022 10:39:50 Cajero: alsaboga

Oficina: 9614 - CB REVAL ARMENIA

Terminal: GY1CT13

Operación: 216413591

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$13,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 7543620

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de